



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE .

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

27|04
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	-Se verifica ingreso del recurso: Almeja. -Se verifica los recursos: Choro, Almeja, Concha de abanico y Caracol negro -Se realizó el análisis sensorial de los recursos: Bonito, Jurel y Doncella; con resultados Conformes libres de contaminantes. Actividad realizada mediante AFS 255-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)	- El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 27/04/2023, indica que se recepcionó 211,962 Tm de los recursos: Liza, Perico, Jurel, Caballa, Lengudo, Pulpo, Machete, Falsovolador, Pota, Bonito, entre otros. . - Se realizó análisis sensorial de los recursos: Almeja, Erizo y Bongole; obteniendo resultados conformes. Actividad realizada mediante AFS 253-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
3	MI PESCA Minorista	-Se verifica ingreso de los recursos; Concha de abanico, Almeja, Caracol negro, todos ellos con sus respectivos DERs. -Se realizó análisis físico sensorial de los recursos: Cabrilla, Cachema, Bonito, Jurel, Concha de abanico, Choro y Almeja; obteniendo resultados conformes libres de contaminantes. -Se verifica registro de ingreso de 2,370kg de recursos hidrobiológicos. Actividad realizada mediante AFS 256-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

FELMO SRLtda



SERINPES S.A.



MI PESCA

